

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/> No aplica	
Sacrificio y Faenado de Ganado para Abasto en Rastro Municipal					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DDESFRFR/05	
<p>Otorgar un servicio de calidad en las instalaciones que ocupara el Rastro Municipal, para el sacrificio y faenado de ovinos, bovinos y porcinos para abasto, cumpliendo con las especificaciones Sanitarias instauradas por el Sector Salud y las establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 115 fracción III inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 150 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículos 118, 119, 120, 123, 124 Y 125 del Bando Municipal 2025 y 23 fracción XXVI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB No aplica	
			<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En el momento que es solicitado el servicio por los tableros, o en su caso por los ciudadanos.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, por la autoridad sanitaria competente.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Credencial de elector del solicitante.		No	1	Artículo 115 fracción III inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 150 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículos 118, 119, 120, 123, 124 Y 125 del Bando Municipal 2025, y 23 fracción XXVI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.	
2. Constancia de procedencia, firmada por la autoridad competente.		Si	1		
3. Guía de movilización.		Si	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. Llevar el ganado a las instalaciones del rastro municipal. 2. Recibir la carne en canal de su ganado. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediata			



COSTO:		Artículo 150 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Por el sacrificio, evisceración, degüello y corte de animales destinados al consumo humano, en rastros propiedad del municipio, se pagarán derechos conforme a la siguiente:							
		Concepto				Número de veces el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente			
		I. Ganado porcino, por cabeza.				0.3078			
		II. Ganado bovino, por cabeza.				0.6642			
		III. Ganado lanar o cabrío por cabeza.				0.1335			
		IV. Aves, cada una.				0.0166			
		V. Conejos, cada uno.				0.0229			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No aplica	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Favorable, una vez cumplidos los requisitos								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de Desarrollo Municipal					Dirección de Desarrollo Económico (Rastro Municipal)				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. Esteban Lucas Cedillo									
DOMICILIO:	CALLE:	Melchor Ocampo			NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	Barrio San Juan			MUNICIPIO:	Ciudad de Jocotitlán				
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Sacrificio y faenado lunes, martes, jueves, viernes y sábado de 03:00 a.m. a 12:00 p.m. Recepción y guarda de ganado será de 18:00 hrs. a 20:00 hrs. un día antes del sacrificio.						
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	desarrolloeconomico@jocotitlan.gob.mx					
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	No aplica								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica								
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica			
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica				
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica						
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica					
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica								



Gobierno del
Estado de
México



Jocotitlan
Gobierno Democrático

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Reciben ganado para el sacrificio únicamente a los ciudadanos del municipio?
RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué horario se recibe en ganado?
RESPUESTA:	De 18:00 a 20:00 horas
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Sacrifican ganado el día domingo?
RESPUESTA:	No
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Karen Lizbeth Hernández Jiménez</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. Esteban Lucas Cedillo</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">27 / 02 / 2025</p>
--	--	--